



Geovanna  
Bañuelos

## El Congreso, constructor de justicia, igualdad, libertad y soberanía

La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y se ejerce a través de los Poderes de la Unión, siendo uno de ellos el Poder Legislativo donde se refleja el mosaico de pluralidad y diversidad de nuestro país. Tenemos como deber representar a cada ciudadano en la creación y aprobación de las reformas constitucionales y legales necesarias donde todas las personas seamos auténticamente libres e iguales.

**H**ace unos días, comenzó el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la LXV Legislatura. ¿Cuáles son los retos? Entre septiembre y diciembre, habremos de discutir y aprobar las reformas y las leyes que permitan combatir las brechas estructurales de desigualdad y pobreza.

Frente a nosotros tenemos el análisis de la reforma electoral, crucial para que la voluntad popular realmente se refleje en las urnas. Un elemento clave es el rediseño del árbitro electoral, para que sea auténticamente autónomo y, sobre todo, imparcial. Con su aprobación, las instituciones encargadas de velar por la democracia verán fortalecida su legitimidad.

En congruencia, nombraremos a magistrados electorales locales que garanticen que los procesos electorales sean auténticamente democráticos, así como a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para continuar avanzando en la rendición de cuentas. Como consecuencia de los conflictos internacionales y la pandemia, el alza de

precios afecta el bolsillo de las familias mexicanas. Desde el Senado de la República, debemos trabajar para que los sueldos de los trabajadores se incrementen y que las familias vivan con bienestar. Actualmente, se discute una importante reforma para garantizar el derecho al descanso, elevando de 6 a 12 el número de días de vacaciones al año. La Comisión del Trabajo y Previsión Social se encuentra analizando las iniciativas presentadas para reivindicar los derechos laborales.

El DIF reporta, que tan solo por el Covid-19, 118 mil niños quedaron en situación de orfandad. Nos encontramos redactando el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, donde habremos de plasmar los derechos de las infancias a contar con una familia, sin embargo, el trámite es ineficiente y tortuoso. En el Senado de la República debemos aprobar un Código en donde se incluya un proceso de adopción ágil, seguro y transparente. El Senado será el escenario en donde ocurran los grandes cambios nacionales. Nuestro deber es con el pueblo, estar a la altura para construir un México justo, igualitario, libre y soberano.

Senadora por el PT